

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

5409 *Resolución de 29 de marzo de 2022, de la Universidad de Córdoba, por la que se corrigen errores en la de 15 de marzo de 2022, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertidos errores materiales en la citada Resolución de 15 de marzo de 2022, publicada en el BOE n.º 69, de 22 de marzo, se procede a su corrección, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

En el Anexo I de plazas:

En la página 37175, respecto de la plaza de Catedrático de Universidad código F220503-PI, convocada en el Departamento de Ingeniería Rural, Construcciones Civiles y Proyectos de Ingeniería, Área de Conocimiento Proyectos de Ingeniería:

Donde dice:

«Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio Salinas Andújar, Catedrática de la Universidad de Almería.

Vocal 2: Don Julián Sánchez-Hermosilla López, Profesora Titular de la Universidad de Almería.»

Debe decir:

«Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio Salinas Andújar, Catedrático de la Universidad de Almería.

Vocal 2: Don Julián Sánchez-Hermosilla López, Catedrático de la Universidad de Almería.»

Córdoba, 29 de marzo de 2022.–El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.